

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2017-7494 *Información pública de expediente para ampliación de edificación en Valle.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por Cueto Álvarez de Sotomayor, José María para ampliación de edificación en suelo rústico, en Valle, en suelo especial protección agrícola.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cabuérniga, 9 de agosto de 2017.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2017/7494